

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	155596469-2-2015-2015-464558
Razón Comercial:	GRUPO COMERCIALIZADORA MONTOYA S.A.
Representante Legal:	Javier Alexis Montoya Boniche
Razón Social:	GRUPO COMERCIALIZADORA MONTOYA, S. A.
RUC:	155596469-2-2015
DV:	98
Fecha de Inicio de Operaciones:	1 de Abril de 2015
Dirección del Establecimiento:	AGUAS CLARAS , TRANSISTMICA, S/N, CORREGIMIENTO DE LIMÓN, DISTRITO DE COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN
Descripción De Actividades:	venta en general de piezas y partes, reparaciones en general, soldaduras, chapistería y otros
Actividades Comerciales(CIIU):	<p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none">- Mantenimiento y reparación de vehículos automotores- Reparación de carrocerías (chapistería) para vehículos automotores- Venta al por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores- Accesorios y piezas de equipos marinos- Transporte de carga por carretera- Transporte de carga por carretera en Zonas Francas- Servicio de mantenimiento de plantas generadoras de poder- Servicio de grúas y remolques de todo tipo de vehículos<ul style="list-style-type: none">- Servicio de mantenimiento de equipo industriales especializados.- Reparación, mantenimiento y consultoría en relación a motores diésel para buques y plantas eléctricas.- Servicio de reparación y mantenimiento de motores Diesel para buques- Mantenimiento de plantas eléctricos.- Suministros de repuestos náuticos, motores y accesorio de los mismos.- Demolición de edificios y otras estructuras- Pintura en general, remodelación , decoración- Construcción de proyectos de servicios públicos

- Construcción de otros proyectos de ingeniería civil
- Preparación del terreno
- Terminación de edificios
- Construcción de edificios

Capital Invertido: 10000.00

Estado: **Vigente**

Fecha de Expedición: 12 de Junio de 2025 a las 6:10 50 am

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-11809384

www.panamaemprende.gob.pa